

El Indecopi pone al servicio de la ciudadanía la línea anticorrupción 0-800-70085

- ✓ **Actual gestión, presidida por Hania Pérez de Cuéllar, fortalece la Oficina de Integridad con el fin de dar confianza a la ciudadanía, en el cumplimiento de sus labores encomendadas.**

En el marco de su política de transparencia y del Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, el Indecopi pone a disposición de la ciudadanía la línea gratuita **0-800-70085** para recibir denuncias sobre presuntos actos que involucren a cualquier servidor de la entidad que, abusando de su poder para beneficiar indebidamente a terceros o a sí mismo, vulnere principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales.

Se trata de un nuevo canal de atención que tiene como objetivo hacer transparente la labor de los servidores públicos de la institución, aplicando las mejores prácticas que han puesto en marcha otras entidades, y de esa manera contrarrestar las suspicacias que podría surgir en los consumidores y ciudadanía en general, especialmente, sobre las decisiones que toman los órganos resolutivos del Indecopi.

La presidenta del Consejo Directivo, Hania Pérez de Cuéllar, destacó el compromiso de su gestión con el fortalecimiento y promoción de una cultura de integridad, transparencia, honestidad y cumplimiento. En esa dirección anunció que está potenciando la Oficina de Integridad (<https://www.indecopi.gob.pe/integridad>), con personal capacitado y herramientas que le permitan canalizar las denuncias de la ciudadanía cuando tengan indicios de actos de corrupción.

Además, Pérez de Cuéllar exhortó a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho indebido y, garantizó que estas situaciones que frenan el avance y afectan la confianza en las instituciones serán investigadas a fondo por una comisión en el aspecto administrativo e incluso penal.

Acreditación internacional

Cabe destacar que en el presente año el Indecopi obtuvo la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016, la misma que fue obtenida luego de una exitosa auditoría realizada por BASC PERÚ, en febrero último, la que cuenta con la acreditación internacional de ASQ National Accreditation Board (ANAB) de los Estados Unidos de América y el Instituto Nacional de Calidad (Inacal).

Esta norma ha sido diseñada para asistir a las organizaciones en la implantación y mantenimiento de medidas específicas que representan las buenas prácticas para prevenir el soborno. De este modo, el Indecopi ha certificado tres procesos: Elaboración de estados financieros e informes de gestión; Planificación, Ejecución y Seguimiento de contratos y adquisiciones; y controversias por competencia desleal.

Esta certificación tiene una validez de tres (03) años y, pasado este plazo, se deberá gestionar la recertificación respectiva.

Lima, 17 de diciembre de 2020